



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Visto la licencia solicitada por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal doctor Carlos Alberto Elbert por 2 días a partir del 15 al 16 de agosto de 1991, para asistir al ciclo de conferencias sobre "Delito de Cuello Blanco" que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala VI-, doctor Carlos Alberto Elbert, a partir del 15 al 16 de agosto de 1991 (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA